

Revista Actividad Física y Ciencias
Año 2019, N° Extraordinario UPEL – ULA

LA FORMACIÓN DOCENTE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL COMO POLÍTICA PÚBLICA INNOVADORA

TEACHER EDUCATION IN THE AREA OF PHYSICAL EDUCATION MODALITY SPECIAL EDUCATION AS AN INNOVATIVE PUBLIC POLICY

José Asdrúbal Arellano Martínez
Dirección Estatal de Educación
del estado Mérida
jaamco2@gmail.com

Recibido: 15-01-2019

Aceptado: 10-03-2019

Resumen

El presente artículo plantea como objetivo analizar algunos aspectos en la Formación Docente en el Área de Educación Física Modalidad Educación Especial en materia de política pública innovadora. En este sentido, el fenómeno socioeducativo en Venezuela enfrenta un gran reto en lo referente a la formación de docentes que sean capaces de encarar los cambios y todas las exigencias que trae consigo la actividad pedagógica, que se adecuen a los tiempos actuales, que exige cada vez más la valoración, el conocimiento y adaptación de las nuevas tendencias pedagógicas. El papel del docente juega un rol de gran importancia, puesto que, es él quien impulsa y genera conocimientos en su práctica formativa lo que le permite con los roles protagónicos, valores democráticos y funciones enmarcadas en el cargo que ocupa. Por lo que es necesario que los docentes desarrollen estrategias de mejoramiento profesional en la Educación Física, que atienden a la población con necesidades educativas especiales, que contribuyan a optimizar ese proceso de aprendizaje. Orientado en los planos: Epistemológico, Ontológico y Axiológico, centrados en los postulados de la teoría de la Complejidad propuesta por Morín (2001). Es por ello que, se ofrece la visión de la complementariedad e integración en correspondencia con la actual demanda social. En el contexto socioeducativo Venezolano.

Palabras clave: innovación, educación física, educación especial, formación docente.

Abstract

The objective of this article is to analyze some aspects of Teacher Education in the Area of Physical Education Special Education Modality in matters of innovative public policy. In this sense, the socio-educational phenomenon in Venezuela faces a great challenge in relation to the training of teachers who are capable of facing the changes and all the demands that pedagogical activity brings, which are adapted to the current times, which requires each more time the assessment, knowledge and adaptation of new pedagogical trends. The role of the teacher plays a role of great importance, since it is he who promotes and generates knowledge in his training practice which allows him with the leading roles, democratic values and functions framed in the position he occupies. Therefore, it is necessary for teachers to develop strategies for professional improvement in Physical Education, which serve the population with special educational needs, which contribute to optimize this learning process. Oriented in the planes: Epistemological, Ontological and Axiological, centered on the postulates of the theory of Complexity proposed by Morin (2001). For this reason, the vision of complementarity and integration is offered in correspondence with the current social demand. In the Venezuelan socio-educational context.

Keywords: innovation, physical education, special education, teacher training.

Introducción

El Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC – UNESCO), en el marco de su Programa *Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, decidió promover el Programa de investigaciones relacionadas con la *Situación y Perspectivas de las Universidades e Institutos Pedagógicos y su Rol en la Formación de Maestros*. Esta decisión ha permitido que la comunidad vinculada con la educación superior de América Latina y el Caribe, de manera particular, pueda consultar informes nacionales relacionados con el tema de la formación docente; sobre todo, cuando el tema de la formación docente, en los actuales momentos, también constituye una prioridad básica tanto para el Estado venezolano, como para las instituciones de educación superior que otorgan titulaciones profesionales para dedicarse al trabajo de índole formativa.

En la web del IESAL-UNESCO, para el caso de América Latina y el Caribe, está la lista de los estudios nacionales, que “identifica la dinámica de formación de docentes por parte de las Universidades, profundizando en el proceso de evolución de las normales a las Universidades y su

rol en la formación pedagógica, su evolución, currículo y relación con el resto del sistema educativo”.

Contar con la oportunidad de tener a la mano un estudio diagnóstico de la formación docente en Venezuela, que incluya instituciones de educación superior públicas y privadas (universidades, institutos universitarios tecnológicos, colegios universitarios y la modalidad de planes como el Antonio José de Sucre, denominado Misión Sucre), es intentar explicar parte de lo que hoy se tiene como proyecto formativo, pero también es una oportunidad para pensar la formación docente del presente y del futuro. En esos términos, no es exclusivamente del hoy y el mañana del subsistema de educación Universitaria en Venezuela.

De ahí la importancia que deben tener las instituciones universitarias Venezolanas en promover una formación de calidad tomando en cuenta que,

Las sociedades actuales están sometidas a reajustes sociales, políticos y económicos y a aceleradas transformaciones en los ámbitos de las comunicaciones y de la información, lo cual provoca una rápida obsolescencia de saberes, de usos y de productos y, a la vez, un continuo replanteamiento de las funciones y razón de ser de las organizaciones e instituciones. (Arrién, 1996)

En el caso concreto de las universidades, cuyas mayores responsabilidades recaen en atender la dimensión educativa y crear saberes y competencias que permitan el desarrollo de las sociedades a las cuales atienden, la situación presente demanda que su misión se ponga en estrecha sintonía y en consecuente adaptación a los cambios que se vayan generando y a las nuevas necesidades que planteen esos cambios.

Según la ley de Universidades (1970):

Artículo 3. Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores, y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación. Para su desarrollo y progreso.

Esto significa que el actual escenario social le está exigiendo a las universidades el desarrollo de una cultura profesional que potencie, en los individuos, el convertirse en agentes de cambio dentro de sus profesiones. Es por ello que, se espera que los educadores puedan desempeñarse en

un contexto complejo, singular y cada vez más universal en el cual se deben transferir, Interpretar, concretar y transformar los contenidos aprendidos y ejercitados en las diferentes disciplinas. La misión de educar y formar, a la luz de las demandas anteriormente expuestas, cobra fundamental relevancia y sitúa en primer plano el accionar del docente formador como política pública innovadora de los nuevos profesionales en el área de educación física, que se orienten hacia la atención de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, la calidad de ese docente, su formación y actualización en la disciplina de la cual es responsable, sus competencias didácticas y pedagógicas, su percepción del alumnado, del currículo; en síntesis, su formación para la docencia de calidad y una vida de calidad.

Por estos motivos, la innovación en la formación del docente en la educación Física en la modalidad de enseñanza especial dentro de las universidades se ha convertido, en las últimas décadas, en un tema presente en el marco de las discusiones académicas. Ha adquirido esa importancia y presencia a partir de los resultados de numerosos estudios que establecen estrecha vinculación entre las acciones de enseñanza y la calidad del aprendizaje que se desarrolla en las aulas de pregrado.

Estos estudios presentan, además, “evidencias concretas acerca de la incidencia de la primera sobre la última y su consecuente repercusión en la sociedad a través de los desempeños profesionales” (Amaro, 2000). En la agenda actual de desafíos que se le presentan a la Educación Superior, la creación de conocimiento científico y la formación de recursos humanos altamente calificados, constituyen referentes de permanente reflexión.

Las recurrentes crisis sociales actuales demandan soluciones inéditas, en las cuales los paradigmas tradicionales lucen obsoletos. En el contexto contemporáneo, los cambios epocales en la actualidad oscilan entre la prevalencia del mercado con sus demandas, y la emergencia de nuevos actores sociales procurando conquistar espacios bajo una racionalidad inclusiva. En consecuencia surge la necesidad de innovar en los modelos de formación docente implícitos en los diseños curriculares de las universidades nacionales, generar nuevos criterios pedagógicos con un enfoque interdisciplinario, transdisciplinario y multitransdisciplinario en busca de visualizar la formación docente en la Educación Física modalidad educación especial como política pública en el contexto educativo venezolano, basada en una visión holística donde el hombre sea el todo, desde lo epistemológico, pedagógico, espiritual y evolutivo.

Esta transformación permanente se lleva a cabo en el contexto de una política pública en educación que se ha ido configurando en un marco normativo donde conviven distintos paradigmas, que da cuenta del tránsito de un modelo educativo, inicialmente sustentado en el movimiento de integración educativa y, actualmente, fundamentado en el de la inclusión, humanismo y la calidad educativa.

De esta manera, la carrera asume el desafío de la formación de profesores en toda la complejidad de su escenario actual: el cambio paradigmático de la educación en general y la educación física en la modalidad de educación especial en particular, la definición e implementación de las políticas públicas en el área, así como, del contexto educativo en el cual se desempeña profesionalmente. Por ello es pertinente, Indagar en un nuevo paradigma de formación docente, es decir, se busca en la carrera proyectar una identidad renovada del docente de educación física para que, en este nuevo escenario, pueda contribuir a la transformación social necesaria para una Educación Inclusiva, integral, innovadora y de calidad de los estudiantes con discapacidad.

Asimismo, es un mandato constitucional, además de, las leyes y otras normas que rigen el Estado Venezolano en materia educativa, en las que se exige a las instituciones de formación docente la capacitación de profesores que sean integrales, críticos, creativos, participativos, humanistas, responsables, productivos, innovadores y consustanciados con los valores de la democracia.

En esta perspectiva, se pueden señalar tres elementos, que regulan los procesos de formación docente y que constituyen objeto de estudio como lo son 1) La formación, 2) La epistemología, la fundamentación y orientación pedagógica y 3) La adscripción a un determinado modelo paradigmático de formación que guía la acción de los docentes formadores.

Por las consideraciones anteriores, la formación, como categoría de estudio, es concebida como la teoría del conocimiento científico, lo que, permite sustentar y orientar las diferentes racionalidades del quehacer propio del proceso de enseñanza–aprendizaje en el ámbito de la educación física modalidad educación especial. Al respecto, de la argumentación antes expresada se derivan algunas subcategorías vinculadas a la creación y pertinencia del saber, tales como el rol del docente y del alumno en la construcción del conocimiento, la concepción de formación docente y la relación teoría–práctica.

Estos aspectos permiten tener un marco de referencia global para realizar el análisis referido a la orientación que pudiesen tener determinados modelos de formación docente que históricamente se pueden precisar, como son; el constructivista, tradicionalista o clásico, el tecnológico, y el crítico social.

En cuanto a la pedagogía, en su rol de reflexionar sobre el fenómeno educativo, se perfila una orientación hacia lo histórico, fundamentalmente por el hecho de que su campo de estudio obliga a informarse sobre los antecedentes y sobre los factores que han contribuido a la actual situación pedagógica, en las que simultáneamente se manifiestan las tendencias futuristas.

Recorriendo el fenómeno en la formación docente como política pública innovadora

En este mismo orden de ideas, el fenómeno educativo lleva implícito la transmisión y construcción de conocimientos orientados a la capacitación de un recurso humano como política pública, que sea, entre otros aspectos, crítico, creativo, participativo, humanista, responsable, integral, innovador, productivo y consustanciado con los valores de la democracia, y el conocimiento armónico de su entorno social y ambiental consustanciado con el ser como centro de todo en el cosmos.

En este sentido, la formación del recurso humano en el área de la docencia responde a una visión estratégica del rol transformador que debe visualizar el docente en relación a su prospectiva. Estos ideales es posible alcanzarlos, a través de la acción que ejercen los docentes universitarios sobre los futuros docentes, aquellos que se encuentran en proceso de formación en la carrera de educación física en la modalidad de educación especial, existentes en las universidades e institutos universitarios en Venezuela.

Por lo argumentado en el párrafo anterior y fundamentado en el libro, “Hacia un modelo teórico interpretativo fundamentado en los principios de la diversidad y la equidad para una gestión docente de calidad en el área de educación física en la modalidad de educación especial” (Prado 2007) dice:

“Estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (1993) (citada por Osorio y Uzcátegui, 1995), estima que para inicios del siglo XXI en América Latina y el Caribe vivirán alrededor de 43 millones de personas con algún tipo de

discapacidad; esta situación obliga a la educación en todas sus etapas y niveles a transformarse, a fin de estar a la altura de las necesidades educativas de este nuevo milenio, en tal sentido, se plantea la urgencia de investigar acerca del qué y el cómo se desempeña el Docente, cuando trabaja en la modalidad de educación especial.”

En este contexto, La Organización Mundial de la Salud OMS, (2015) en su informe mundial sobre la discapacidad reporta que “el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad, más de 400 millones de personas, aproximadamente en los países en desarrollo” (p.15) y como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades, imposibilitadas de recibir una educación de calidad, sin exclusiones y más humana.

En este informe, la OMS destaca que en América Latina existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. Probablemente, más de un cuarto de la población total de la región se encuentra afectada directa o indirectamente, por la discapacidad de familiares, amistades o miembros de la comunidad. Alrededor del 50 % de la población tiene edad para estudiar y trabajar, se plantea que en Venezuela hay un 10 % de la población que presenta algún tipo de discapacidad.

En Venezuela en el censo del año 2011, el instituto nacional de estadística establece que del total de personas que respondieron a la pregunta de deficiencia, condición o discapacidad (27.019.815), una proporción importante el 5,38%, declaró tener al menos una discapacidad (1.454.845). De acuerdo con la población residente en cada entidad, el estado Mérida (8,6%), tiene la proporción más alta de población con alguna discapacidad es decir, indica que de las 763.013 personas registradas en el estado Mérida, 1,3% declaró tener una discapacidad.

En otro orden de ideas, se puede afirmar que, la práctica educativa en el área de educación física modalidad educación especial, lleva implícita una carga pedagógica que da cuenta de la orientación en la mediación ejercida en los procesos de formación docente; en medio de un entorno especial que sea cónsonos para la aplicación de una política educativa alineada con los grandes ideales referidos al ser humano, al mundo y a la sociedad.

Asimismo se argumenta, que la gestión educativa presente debe ir más a la comprensión de los valores y principios del ser humano, que permita según Balza (2011), a una reconstrucción de la nueva sociedad, en mi opinión, el docente contemporáneo, debe trabajar más hacia una gerencia

organizacional moderna, innovadora, más humanizante y con un liderazgo ontológico, el hecho fundamental es, avanzar hacia una gerencia al servicio del ser humano, en donde la interacción humana y profesional será una experiencia de creación, formación y reflexión, reconociendo lo inacabado e ilimitado de los magnánimos problemas sociales actuales.

Como lo plantea Balza (ob.cit), la visión formadora en el área de educación física que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, debe orientarse a la vida de las organizaciones en el contexto educativo como una política pública de estado, y cada vez más arraigada al humanismo y sus principios, es por ello que, se debe trabajar con una visión hacia el ser humano dentro de las organizaciones educativas, pues éstas están conformadas por personas. Para este autor, este tema adquiere una relevancia mayor en el campo del sistema educativo venezolano como gerencia pública; argumentación que, debe haber una gerencia que cumpla con las competencias y exigencias de las necesidades de los participantes dentro de la gestión educativa venezolana.

Es pertinente aclarar que, en la gestión gerencial educativa de formación en comparación con el resto de las organizaciones, en mi opinión, es que las estructuras sociales en común, siempre será valorada la condición humana como una visión integral e integradora en su entorno dimensional del ser humano, reconociendo en estas personas sus expectativas, conocimientos, destrezas, habilidades, así como sus sentimientos. Si contextualizamos, las organizaciones sociales como por ejemplo las deportivas, educativas, sindicales, la estructura gerencial debe ser concebida como sistemas abiertos, integradores y complejos permitiendo así una comprensión del ser que habita en el mundo.

Por lo expresado anteriormente, la condición humana nos permite como líderes gerenciales desde el contexto socioeducativo ofrecer un servicio con altruismo; favoreciendo el bienestar de sus carencias y deseos, involucra una responsabilidad personal, con la organización educativa “específicamente en las instituciones de educación especial en el área de la educación física” y su interrelación con la comunidad, en síntesis, con la transformación de un mundo más sustentable.

El docente como gerente en el contexto educativo debe tener una autoridad que va más allá de los términos convencionales en materia organizacional educativa, en este mismo orden de ideas la gerencia educativa en materia de formación, como un proceso de conducción favorable a los cambios efectivos y reales, tiene que coadyuvar a través de las prácticas a corto o mediano plazo

en cuanto a la eficacia. A sí mismo, debe apropiarse de los aspectos más relevantes dentro del proceso de formación y mejoramiento.

El fenómeno que observamos como docentes en el área de la educación física modalidad educación especial, en lo que se refiere al acontecer que vivimos a diario en un mundo más globalizado y tecnológico, se ha vuelto sumamente complejo en cada una de sus dimensiones. Este contexto ha hecho más ininteligibles los procesos gerenciales que permita saber en profundidad, saberes significativos para empoderarnos como ciudadanos en la sociedad en la que vivimos.

La gerencia educativa moderna, debe tener una visión multi-transdisciplinaria que de entrada a la autenticidad del empirismo del mundo en que habitamos y con el que nos interrelacionamos, un cosmos donde persisten fragilidades e incoherencias, la gerencia en el contexto socioeducativo actual no admite un modelo reduccionista, mecanicista, tradicional. Es pertinente reemplazarlo por un modelo de gestión sistemático en concordancia con la complejidad del cosmos contemporáneo, como herramienta necesaria en la transformación del nuevo líder. Las dimensiones del ser humano moderno se caracterizan por sus interconexiones a un nivel global sobre todo en el contexto cultural y educativo, son ante todo equitativamente una dependiente de la otra. Estamos convencidos de que necesitamos una gestión moderna, con una visión más prospectiva, holística y ecológica.

Como docente en el área de la educación física en la modalidad educación especial en el contexto socioeducativo, estoy convencido que la gerencia parte desde la propia praxis dentro de los espacios de aprendizajes significativos, con estudiantes con necesidades educativas especiales, pero el hecho educativo no puede verse desde una postura mecanicista y fraccionada del cosmos, necesitamos una nuevo paradigma de la realidad educativa, es decir, una transformación desde la gerencia integral e integradora en el sistema educativo venezolano que logre modificar nuestros pensamientos, de cómo se valora la tierra en su transcomplejidad y biodiversidad.

De esta manera, según González y otros (2002), el accionar educativo “emerge de la capacidad de abstracción de la tarea de enseñanza-aprendizaje, que los docentes han de realizar para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora”, (p. 55). En este mismo orden y dirección, existen dos instancias, entre otras; en la formación docente como gestión pública, la primera, es donde el docente concreta su acción: el campo de la disciplina en sí, dependiendo de

las menciones o áreas existentes. Y la segunda, es la referente a la operacionalización del componente pedagógico estructurado en el currículum.

Ambas instancias se inscriben en una mediación que caracteriza una determinada racionalidad enmarcada en específicos paradigmas que regulan su actuación. Con base en lo anterior, se pueden distinguir tres elementos, entre otros, que regulan los procesos de formación docente: El referente al aspecto epistemológico (creación, difusión, y uso del conocimiento), la fundamentación y orientación pedagógica, y la adscripción en un determinado modelo de formación que guía la acción de los docentes formadores en el área de educación física orientados hacia la discapacidad en materia de gestión educativa.

En éste sentido, la epistemología es una disciplina filosófica que trata precisamente de llevarnos a la génesis del proceso de obtención del conocimiento, su relación con la ciencia y la educación. Esta tarea tan compleja, se logra cuando el ser humano se cuestiona y se obliga a responder el porqué de lo que sabe, cómo lo sabe y las razones por las cuáles quiere apropiarse del conocimiento. Es decir que, en la medida en que se favorezca la reflexión, el análisis, la construcción del conocimiento, el ser humano se acerca de una forma más directa a los procesos que integran los saberes en la educación, su interpretación, comprensión y explicación desde la visión de la propia epistemología de la educación.

Por otra parte, Prado (2007), expresa que, la diversidad y equidad en educación física, abarca múltiples aspectos tales como las tendencias psicopedagógicas, las diferencias individuales manifiestas entre los niveles de desarrollo, los enfoques curriculares diferentes en la formación profesional de los docentes.

A este respecto se pretende dar a entender a través de lo citado por el autor, que la educación física en la modalidad de educación especial, debe intervenir elementos necesarios para un proceso de actuación docente, el cual, se ha de planificar y actuar de tal modo que se consiga dar respuesta a esas necesidades educativas especiales de los estudiantes, tomando en cuenta que la finalidad del área es lograr un desarrollo acorde de las habilidades motrices básicas para estimularlas, buscar una práctica deportiva con fines terapéuticos y mejorar la salud, orientada hacia el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, para conseguir la integración social a través de las diferentes actividades

que se desarrollen en el accionar docente de la educación física, todo esto desde una visión gerencial educativa innovadora.

Por lo tanto, la invitación está abierta para ser parte de esta nueva experiencia formativa, en la que al aceptar esta propuesta de manera reflexiva y propositiva de las teorías del conocimiento, se inducirá una transformación en el estilo de cómo se construye el propio conocimiento. De lo anteriormente expresado se puede decir que, la dimensión epistemológica ocupa hoy un lugar fundamental en los procesos de formación docente altamente cualificados. En la actualidad se propician debates acerca de la orientación, legitimidad y pertinencia de la construcción de conocimientos científicos. En el contexto de la formación docente la exigencia es mayor, dado el impacto que los futuros profesores ejercerán en los ámbitos escolares de la modalidad de la educación especial.

Sobre las bases de las consideraciones anteriores y de acuerdo con Rivas, (1996), se ha dado un énfasis excesivo a la formación tradicional y técnica, y poca atención a la dimensión epistemológica, en la perspectiva de enseñar a leer la realidad y poder generar alternativas de transformación social. Como modelo de una política pública obsoleta y arcaica. Es por ello que, existen por lo menos tres grandes retos, en la agenda de la epistemología y su vinculación con los procesos de formación docente. El primero, es el predominio de la óptica meramente disciplinaria que se exhibe en las prácticas pedagógicas.

Zemelman, (1998:128) afirma: *“Estamos enfrentados a una realidad emergente, inédita, cada vez más compleja, que nos obliga a romper los límites disciplinarios”* La dinámica del proceso histórico actual necesita transitar hacia posturas interdisciplinarias y transdisciplinarias como enfoques que posibilitan una mejor comprensión de los fenómenos socioeducativos. El segundo reto está relacionado con la necesidad de develar cómo el poder impone las políticas públicas, imponiendo a la vez, visiones fragmentarias de la realidad, y en donde en perspectivas alternativas, se deberían cuestionar y construir nuevos y válidos acercamientos para enfrentar dicha realidad.

El tercer reto tiene que ver con la percepción que se tiene de la realidad, que muchas veces se percibe como determinista, lineal y ahistórica en contraposición de percepciones desde enfoques epistemológicos precisados, a partir de la complejidad y desde lo indeterminado.

Sobre todo, en estos momentos de desafíos contextuales como lo son la postmodernidad, la complejidad, la emergencia de los paradigmas cualitativo, fenomenológico y constructivista, la sociedad del conocimiento, los retos de la globalización, todos ellos, constituyen un camino para asumir una postura crítica, reflexiva, analítica y creativa en la construcción de conocimientos relevantes y de alto impacto como el que se pueda generar desde el contexto escolar liderado por docentes capacitados y comprometidos con procesos de innovación y transformación educativa.

Por lo anteriormente expresado, es pertinente decir que, los desafíos que hoy debe enfrentar la formación de docentes en general y de los educadores en el área de educación Física que trabajan con niñas, niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, en particular, se pueden resumir en cuatro ámbitos: dinamismo de la profesión, características del contexto laboral, coherencia entre el paradigma inclusivo y la formación de profesores y, por último y de manera específica, el equilibrio entre formación general y especializada enmarcada como política pública dentro del contexto educativo nacional.

Una profesión se caracteriza por ser dinámica y como tal, asume y se hace cargo de los derroteros propios del desarrollo del conocimiento que indudablemente afectan su discurso y su práctica específica en contextos situados. Este dinamismo, del cual no está exenta la profesión de profesor, permite y demanda de manera permanente a sus profesionales adecuarse a los tiempos y contextos, así como también les exige mantener el reconocimiento social de ser personas portadores de un saber especializado (Prieto, 1994).

Desde este dinamismo y en el escenario de una sociedad del conocimiento, la formación de un profesional no culmina con la obtención de su título y/o grado, sino por el contrario, le obliga a que sea permanente y continúa; de tal forma que, permita a los profesionales re-construir y re-significar constantemente su ejercicio profesional en los distintos contextos en los que se desempeña (Ávalos, 2002; Ávalos, Cavada, Pardo & Sotomayor, 2010; Boerr, 2010; Marcelo, 2002, 2006; Prieto, 1994, 2004). Asimismo considerando que el conocimiento se construye en contextos situados y en comunidades de aprendizaje (Lave, 1991; Lave & Wenger, 1991; Wenger, 2001).

Igualmente, en relación al contexto laboral, es posible examinar la incidencia de las políticas y condiciones de trabajo en la actividad de enseñanza y en la perspectiva identitaria que construyen los profesores de la modalidad educación especial en el ejercicio diario de su profesión,

en su capacidad y preparación y en sus visiones de futuro (Ávalos et al, 2010). Ciertamente, el contexto específico en el cual se desarrolla la profesión docente es la escuela, la que constituye una realidad social intrincada (Prieto, 2004), compuesta por diversos sujetos, procesos formativos complejos, planes y programas prescriptivos, grados, ciclos, y reglamentos, entre muchos otros aspectos.

Estos elementos constitutivos contienen, a su vez, regulaciones, acciones, procedimientos y hechos que generan múltiples y diversas explicaciones, significados, interpretaciones y concepciones acerca de la realidad escolar, las que según el autor en ocasiones se presentan divergentes o antiéticas.

Es importante señalar que, en la actualidad se evidencia el desplazamiento de prácticas docentes tradicionales y tecnológicas hacia prácticas en las que se privilegia la acción constructiva del conocimiento, y en particular el rol del docente (Líder), del alumno y el tratamiento de contenidos curriculares relevantes que apuntan a procesos enriquecedores de formación docente. Es necesario acotar, de acuerdo a Rivas (1996), *que la práctica pedagógica venezolana ha estado caracterizada por un predominio del paradigma positivista, en donde se ha dado un aprendizaje mecanicista, memorístico, haciéndose énfasis en el producto, y con escaso impacto en los procesos de transformación individual y social.*

En ese mismo sentido, el discurso pedagógico, ha predominado una pedagogía acrítica, alineada con los intereses del sector dominante como política pública de formación. Esta situación es producto de cosmovisiones culturales impuestas, es decir, se recibe todo pasivamente, sin ningún cuestionamiento. Estas cosmovisiones, según Gómez Sollano, (1998), *marcan muchas de las investigaciones de nuestro tiempo o la forma de relacionarnos con la realidad, impactando profundamente el sentido asignado a la formación y al conocimiento.*

Cabe destacar que, la pedagogía como ciencia ha dado una serie de obstáculos epistemológicos que han limitado su comprensión e implicaciones en los planos macro, meso y micro, es decir; desde las instancias de toma de decisión en política educativa, pasando por espacios de administración hasta el nivel de operacionalización en el aula por parte de los docentes de educación física modalidad educación especial.

Estos obstáculos se refieren a ciertas ideas, orientaciones o contenidos de conocimientos, que son factor de estancamiento o regresión en el desarrollo de una ciencia, por ejemplo,

opiniones, errores, problemas mal formulados, respuestas precipitadas, ideas supervaloradas, presunciones, etc. (Bachelard, 1975).

Es apuntar al no tener claro lo referente al aspecto epistemológico y a la construcción de conocimiento en el campo pedagógico, ha limitado el carácter evolutivo de dicho campo, debido también a la precariedad de asumir la perspectiva hermenéutica de la realidad en donde se pudiesen contrastar o generar teorías con base a la realidad estudiada o mediada.

Se observa claramente que, la Pedagogía como ciencia en construcción, en el caso venezolano, no ha podido dar aportes que pudiesen haber contribuido al enriquecimiento de las prácticas docentes, por ejemplo, en la construcción de políticas públicas dirigidas hacia la población estudiantil con discapacidad.

El discurso pedagógico también se ha mezclado con los requerimientos de una racionalidad científico-técnica, instrumental, observando que existe un sesgo en la capacitación de docentes, predominando entonces, un enfoque eficientista cónsono con los objetivos de una política globalizante. Una demostración de esta perspectiva ha sido el predominio de una práctica tecnológica del quehacer docente, en donde se han soslayado aspectos inherentes a la formación integral del ser humano.

Por las consideraciones anteriores, podemos decir que la dimensión o componente pedagógico, explícita o implícitamente, imprime direccionalidad a la práctica docente que estará fundamentada por determinadas teorías educativas. Al respecto, hay que destacar que la praxis del docente en el área de educación física en la modalidad de educación especial no sólo genera impacto en el proceso instruccional en sí, sino que tiene repercusiones en el modelamiento de la acción que los profesores en el proceso de formación que ejercerán en el futuro.

Es decir que, el docente en su acción debería estar al tanto de qué teoría o sustrato pedagógico sustenta su labor y cómo podría transitar hacia modelos de formación que se inscriban en una práctica crítica, innovadora y transformadora.

Por otro lado, se hace necesario también, analizar y develar las políticas públicas que han caracterizado y guiado los procesos de formación docente en el área de educación física en Venezuela orientados hacia la población estudiantil con necesidades educativas especiales.

En efecto, la concepción que se tenga del conocimiento así como su construcción y la respectiva mediación didáctica, están vinculadas con la forma como dichos procesos de formación

docente se llevan a cabo en las diferentes instituciones de la Educación Superior en la carrera de educación Física, modalidad de educación especial.

Al parecer, se ha hecho evidente el predominio de modelos tradicionalistas y tecnológicos, (González y Escartín (1996), García y Cubero (2000)). La UNESCO (1996) propone, a través de los pilares del conocimiento (ser, conocer, hacer y convivir), acercamientos más inclusivos en perspectiva de prácticas docentes que perciban al ser humano en forma integral.

La evolución hacia modelos alternativos de formación docente es propiciada también, según Imbernón (1998) por el auge de las nuevas concepciones de la teoría y práctica del Currículo, de la sociología crítica, del interaccionismo simbólico, de la psicología cognitiva y el constructivismo que introduce elementos de debate y reflexión nuevos en la generación y adquisición del conocimiento y en el procesamiento de la información.

Con base en lo anterior cabe plantearse la siguiente interrogante, ¿cuáles son aquellas políticas públicas, que caracterizan a los Modelos de Formación Docente existentes en la Educación Física modalidad educación especial en Venezuela? Enmarcada en el ámbito de la Formación Docente, se trata entonces, de analizar aquella gestión pública, que caracterizan a los Modelos de Formación Docente existentes en el área de Educación Física modalidad educación especial en Venezuela.

Con referencia a lo anterior, lo que se plantea como propósito fundamental es, analizar si existen políticas públicas que aborden la formación docente en el área de la educación física que atiendan a la población con necesidades educativas especiales, es evidente entonces que, estos aspectos requieren ser abordados desde una perspectiva de análisis, crítica y reflexiva, es decir, que la acción docente se ejerza en forma consciente y en perspectiva de un crecimiento humano integral y profesional con un alto impacto de productividad, innovación, calidad y excelencia, más allá de una práctica espontánea y superando a la vez, el eficientísimo y tecnicismo.

Es por ello que, surge la necesidad de estudiar la formación de los docentes que trabajan en el área de educación física modalidad educación especial, y así establecer cuál debería ser su desempeño en la práctica pedagógica. Y así coadyuvará a generar lineamientos orientados a fortalecer las políticas de formación docente en el contexto educativo de la Educación Física en Venezuela.

Es decir; ejercer una acción docente crítica, transformadora e innovadora que pudiese servir, a su vez, como nuevo Modelo de mediación a los Docentes en Formación. En consecuencia, facilitará el análisis de la consistencia interna de los currículos que fundamentan los procesos de formación docente en las instituciones universitarias Venezolanas donde se desarrolla la carrera de educación Física.

Por lo expresado en el párrafo anterior es pertinente decir que, en la medida en que los Patrones de Formación Docente estén fundamentados consciente y críticamente, recuperaran un rol epistemológico y pedagógico, contribuyendo de esta forma a la construcción de una racionalidad alternativa en los procesos de la formación docente.

En resumen, lo que se quiere es dar un aporte expresando que. En el contexto socioeducativo, la formación docente en el área de la educación física modalidad educación especial como pensamiento gerencial debe concebirse como un sistema accesible, desestructurado y posmoderno, en donde teoría – praxis interactúen de modo recursivo que permita el recate del paradigma de la multi-transdimensionalidad del ser humano. Lo que se pretende es eliminar, las antiguas políticas públicas estructuradas conservadoras, tradicionales y memorísticas en la formación docente, que extingue toda posibilidad de ampliar los espacios de interpretación de la transcomplejidad de la coexistencia humana, y de este forma iniciar modificaciones al pensamiento gerencial educativo para valorar la realidad de la condición humana, por otro lado una formación docente posmoderna, desestructurada y transcomplejo conduce a la comprensión sustentable de la globalización existente.

Como autor, reflexiono que un líder gerencial (educativo) dentro de su formación como política de estado, se debe manejar en todas las estructuras socioculturales como un ser humano integral; persona con un pensamiento ecológico, con paz, solidaridad, justicia social, valor a la vida, a la libertad, que maneje una actitud positivista, con el medio social que lo rodea y con los estudiantes con necesidades educativas especiales del Sistema Educativo venezolano, con una amplitud de la idoneidad académica, de la ética, disciplinado, justo, honesto, amable y con espiritualidad, adicional debe ser un dirigente integral, con pertinencia social, creativo, artístico, innovador, crítico, pluricultural, intercultural y eficiente en la solución de problemas socioeducativos que le permita una actuación cónsona con los tiempos, momentos y los escenarios en los que se desenvuelva como gerente educativo.

En este mismo orden argumentativo, el líder debe formarse con habilidades, destrezas debe pensar, socializar, complementando una sana convivencia con sus pares. Adicionalmente, debe persistir y ser investigador, científico, abierto a la tecnología con una visión sin fronteras y con miras a brindar un mejor bienestar social: con amplia curiosidad a los fenómenos sociales, al porvenir, a los fenómenos del mundo globalizado, estando en disposición permanente a la resolución de problemas, sociales, comunitarios y de su contexto personal.

Por otra parte, el norte debe estar orientado a la gestión en la formación de formadores en el contexto de la educación física modalidad educación especial, de allí entonces, que administramos una formación integral a nuestros futuros profesionales de la educación física que tiene como propósito formarlos bajo un perfil de competencias para desarrollar al máximo sus niveles óptimos de independencia y autonomía que permita atender a ese ser humano con capacidad para orientar a la familia y a la comunidad donde interactúan estos estudiantes con Necesidades Educativas Especiales buscando así ampliar las expectativas de desarrollo e integración social de niños jóvenes y adultos con discapacidad.

Es así que en la conceptualización y política de educación especial concebimos este docente formado con un perfil multi-transdisciplinario con una formación sólida en las ciencias pedagógicas, que permite una aplicación de los principios filosóficos y científicos de esta pedagogía y el uso de metodologías y estrategias para la planificación, evaluación y mediación del proceso de enseñanza aprendizaje donde interactúan las personas con alguna discapacidad. Todo esto como una política de estado educativa de este nuevo milenio.

Los elementos puntuales analizados determinan una orientación filosófica, humanista y social que emergen de la concepción de país y sociedad así como de la finalidad que se asigna a la educación especial inscribiendo axiológicamente en valores predominantemente colectivos sin menos cabo de los derechos individuales.

Reflexiones Finales

Son muchas las alternativas que podríamos ofrecer para una formación docente innovadora que responda a los retos de la sociedad actual, como autor me permito hacer referencia a las que considero más pertinentes.

1. Es necesario dar un vuelco al sector educativo como política de estado y ponerlo a tono con las exigencias del país y del mundo.
2. La gigantesca crisis por la que atraviesa la educación venezolana han trasmutado las actividades denominadas por la racionalidad humana (estilo de vida, parámetros y finalidades).
3. Acabar con los modelos curriculares rígidos verticales sin organicidad y coherencia que se constituyen en verdaderas camisas de fuerza.
4. Formular verdaderos aprendizajes innovadores y significativos.
5. Eliminar el apuntismo, es decir clases magistrales, dictatoriales por parte del docente.
6. Motivación hacia la investigación como política de estado, para resolver problemas puntuales,
7. Profundizar en la relación investigación con el sector productivo del estado venezolano.
8. Cultivar la capacidad de reflexión permanente en la acción para lograr la transformación creadora e innovadora de la actividad educativa.

Referencias

- Amaro de Chacín, R. (2000) El docente universitario en el marco de los cambios curriculares, en *Docencia Universitaria*, 1 (1), 41-52.
- Arrién, J. (1996). Documento de trabajo. Comisión 2: Calidad y acreditación: exigencias a la Universidad. Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana, Cuba.
- Ávalos, B. (2002). *Profesores para Chile. Historia de un Proyecto*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Bachelard, G. (1975). *La Formación del Espíritu Científico*. México: Siglo XXI.

- Balza, A. (2011). *Complejidad, transdisciplinariedad y transcomplejidad*. San Juan de los Morros, Venezuela: Fondo Editorial Gremial Asociación de Profesores de la Universidad Experimental “Simón Rodríguez”.
- Gallego, J. y Rodríguez, A. (2007). Tendencias en la formación inicial del profesorado en educación especial. *REICE-Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3 (5), 102-117.
- García, E. Y Cubero R. (2000). Constructivismo y Formación Inicial del Profesorado. Universidad de Sevilla. *Estudios de Caso en Formación del Profesorado*. Serie Investigación en la Escuela. Año 2000 (42). España: Editorial Diada.
- Gómez Sollano. (1998). Consideraciones Epistemológicas-Pedagógicas en la Formación de Profesores. Santiago de Chile. *Revista de Tecnología Educativa*. XIII (2).
- González y Escartín. (1996). Qué piensan los profesores acerca de cómo se debe enseñar. Diada, España. *Enseñanza de las ciencias*, 14 (3), 331-342.
- González, I., Núñez, I., Álvarez, L., González, P., González, P., Muñiz, R y Bernardo, A. (2002). Inducción Parental a la Autorregulación, Autoconcepto y Rendimiento Académico. *Psicothema*. Madrid: Pirámide.
- Imbernón, F. (1998). *La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado*. Barcelona, España: Editorial Grao.
- Instituto Nacional de Estadística (2011). Documento en Línea disponible en <http://www.ine.gov.ve/> Consulta 2019, marzo 13.
- Ley de Universidades. *Gaceta Oficial N° 1429*. Extraordinario de fecha 08/09/1970. Caracas–Venezuela.
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes necesarios de la educación del futuro*. Caracas: IESALC/FACES UCV/CIPOST.
- Organización Mundial de la Salud (2015). Disponible en <http://www.who.int/es/> Consulta 2019, marzo 13.
- Prado, J. (2007). *La Educación Física y el deporte en la República Bolivariana de Venezuela*. Mérida Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Prieto, M. (1994). La profesión docente, la formación de profesores y el problema del saber pedagógico. *Revista Perspectiva Educacional*, 24, 41- 48.

Prieto, M. (sin fecha, 2004). La construcción de la identidad docente: un desafío permanente. *Revista Enfoques Educativos*, 6 (1), 29-49.

Rivas, C. (1996). *Un Nuevo Paradigma en Educación y Formación de Recursos Humanos*. Caracas: Cuadernos Lagoven.

Unesco, (1996). *Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. La educación encierra un tesoro*. España: Santillana.

Zemelman, H. (1998). Crítica, epistemología y educación. Santiago de Chile. *Revista de Tecnología Educativa*. XIII (2).



El autor

José Asdrúbal Arellano Martínez

Licenciado en Educación, Mención Educación Física.

Especialista en Administración Deportiva.

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.